

## ANUNCIO

**D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)**

**HACE SABER:** Que por Resolución de la Alcaldía de 16 de junio de 2008 se acordó:

**PRIMERO.** Adjudicar provisionalmente el contrato de servicios de redacción de proyecto técnico para ejecución pabellón deportivo a D. Martín Ramírez Pérez, por el precio de 50.900,00 euros y 8.144,00 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido, en un plazo de 25 días, y de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas y la oferta presentada

**SEGUNDO.** Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

**TERCERO.** Notificar y requerir a D. D. Martín Ramírez Pérez, adjudicatario provisional del contrato, para que presente, dentro de los quince días hábiles siguientes, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como constituir la garantía definitiva.

**CUARTO.** Publicar la adjudicación provisional del contrato en el Perfil de Contratante.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Güéjar Sierra a 16 de junio de 2008.

El Alcalde-Presidente.

## **EDICTO**

**D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)**

**HACE SABER:** Que por ACUERDO del Pleno de esta corporación de fecha 25 de agosto de 2005, se acordó la adjudicación del contrato para la construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en la Plaza de la Hacilla a la empresa “SONDEOS INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES S.A.”, con arreglo a la oferta presentada y a las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de prescripciones técnicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en virtud de lo establecido en el artículo 93.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

En Güéjar Sierra a 29 de agosto de 2005  
El Alcalde-Presidente.

## **EDICTO**

**D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)**

**HACE SABER:** Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de agosto de 2005, se acordó la adjudicación del contrato para la adquisición de material e instalación de alumbrado público en Güéjar Sierra al empresario D. José Maria Quirós Guindo por un precio de 91.176,24 euros, con arreglo al Pliego y a la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en virtud de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

En Güéjar Sierra a 29 de agosto de 2005.

El Alcalde-Presidente.

## **EDICTO**

**D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)**

**HACE SABER:** Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2005, se acordó la adjudicación del contrato para la realización de la obra de Pavimentación y drenaje del Camino del Coto en Güéjar Sierra a la empresa GARCAI AVIVAR HNOS. C.B. por un importe de 82.963,85 euros, con arreglo al Pliego y a la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en virtud de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

En Güéjar Sierra a 1 de septiembre de 2005.

El Alcalde-Presidente.